



## COMUNICADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) comunica a toda nuestra población derechohabientes y beneficiarios, que a partir del 16 de mayo de 2016 entra en funcionamiento el Sistema de Consultas de Derechos de Afiliados a nivel nacional, por lo que sólo será necesario presentar su tarjeta de identidad o carné de afiliación en el caso de los menores de edad, y así de esta manera tendrá acceso a todos los servicios de seguridad social que brinda la institución.

La información registrada en este Sistema de Consultas de Derechos de Afiliados es proporcionada por el patrono, si tuviera algún error o contratiempo puede acudir a las ventanillas de Afiliación ubicadas en cada ciudad o contactarse a través de las siguientes opciones:

\*Correo electrónico: [afiliación@ihss.hn](mailto:afiliación@ihss.hn)

\*Teléfonos: 2220-4607 ó 2222-4338



IHSS

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2016